



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0119 - 2018-MPH/A

Huanta, 26 de abril de 2018

VISTO:

El Informe N° 229-2018-MPH-OSLO/JARB, de fecha 20 de abril de 2018, mediante el cual solicita se realice la transferencia de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE CARHUAHURÁN, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO" con SNIP N° 205731.

CONSIDERANDO:

Que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 085-2018-MPH/GM, de fecha 13 de marzo de 2018, se aprobó la Liquidación Técnica y Financiera de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE CARHUAHURÁN, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO" con SNIP N° 205731.

Que, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, en cumplimiento del Reglamento de Organización y Funciones Artículo 28 inciso C, ha informado el cumplimiento de dicha acción, adjuntando el respectivo Acta de Transferencia de obra, suscrito por la Comisión de Liquidación Físico-Financiera de obras, por la entidad ejecutora para luego ser transferido a la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de la Comunidad de Carhuahurán, a quienes les compete la custodia, administración y mantenimiento;

Que, con el fin de dejar consolidada la transferencia de la referida obra, es necesario proceder de acuerdo a las facultades establecidas a la aprobación de la indicada Acta de Transferencia;

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Acta de Transferencia de Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE CARHUAHURÁN, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO" con SNIP N° 205731; ejecutada por Administración Directa y otros detalles consignados en el Acta, a favor de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de la Comunidad de Carhuahurán, a quienes les compete la custodia, administración y mantenimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la transcripción de la presente Resolución a los órganos estructurados de la Institución: Secretaria General, Subgerencia de Infraestructura Pública, Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, Subgerencia de Administración y Entidad Receptora, con las formalidades establecidas por Ley para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!



03 MAY 2018



03 MAY 2018

[Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.]

COMPROBANDO

[Faint, illegible text in the middle section, likely the main body of a report or inspection notes.]

CONCLUSIÓN

[Faint, illegible text in the conclusion section.]

RECOMENDACIONES

[Faint, illegible text in the recommendations section.]

[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or signature line.]